

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.760

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 4 de julio de 1919

## EN VISPERAS DE ELECCIONES

El próximo domingo se decidirá la contienda electoral, y, aunque el triunfo de la candidatura de concentración monárquica frente a los elementos disolventes está asegurado por muchas razones, justo es que lo proclamemos por anticipado, haciendo de paso algunas consideraciones sobre tan importante cuestión de actualidad.

Los nombres que aparecen en la candidatura que venimos publicando y que ha sido recibida con tanto entusiasmo por la opinión, pertenecen a hombres de posición independiente, honorables y sin racha, dispuestos todos ellos a sacrificarse por los distritos que han de representar en la Diputación. Huelgan, por lo tanto, los programas que la mayoría de las veces sirven para encubrir oropeles y fantasías que luego no aparecen en la realidad.

Hoy en día convienen más los hechos que las palabras, y hechos son que nadie de buena fe puede desmentir, los que llevaron siempre a la práctica aquellos hombres públicos que siguiendo nuestras inspiraciones políticas, conquistaron en buena lid los puestos directores en la Diputación provincial. Nadie, ni los más acérrimos adversarios, podrán negar que en la etapa conservadora, durante la dirección presidencial del señor Díaz Ambrona, alcanzó más florecimiento el estado económico de la Diputación.

En aquella misma etapa de mando, nuestro querido director, el señor López Prudencio, en quien sus más encarnizados enemigos reconocen intachable honradez, austeridad ciudadana y brillantes dotes de perseverancia y energía, desde la presidencia de la Comisión provincial ejecutó una obra ciudadana de inolvidable recuerdo.

Tampoco se ha olvidado en Badajoz el paso por la presidencia del actual diputado a Cortes por la circunscripción, don Sebastián García Guerrero. Consiguió obtener una re-

caudación saneada y supo distribuirla, atendiendo con gran escrupulosidad a todos los servicios, y creando otros como el de la imprenta, que ha representado para los intereses provinciales una economía de muchos miles de pesetas, y una escuela gratuita para los hospiciarios.

Con este índice de recuerdos llenaríamos páginas enteras si no fuéramos herir la susceptibilidad y modestia de los de casa, pero nos hemos visto obligados a despertar la memoria con este índice, para probar de una manera incontrovertible que estas etapas de mando alcanzan un elevado prestigio para la Diputación que en otros intervalos decayó considerablemente.

¿Cabe algún programa en los actuales momentos difíciles por que atraviesa el crédito del organismo provincial? ¿Qué podrá exigir la provincia a los diputados que elija el próximo domingo? Lo que ellos pueden anticiparse a ofrecer con la garantía de lo que ya supieron realizar: Sacrificio de sus intereses particulares en bien de la colectividad, energía recíproca en la recaudación de fondos, prudente economía en los gastos, equidad en la distribución, iniciativas benéficas que coadyuven a elevar el crédito moral y material de tan depauperado organismo y una serie no interrumpida de obras que coloquen a la Diputación provincial en situación de realizar tan brillante porvenir como merece Extremadura.

Frente a este bloque de candidatos conscientes de la responsabilidad que contraen con sus electores y cuyo triunfo rotundo está descartado, pretendiendo moverse con lamentaciones y alharacas precursoras del desastre una minoría desechada que aliena y protege a los elementos de desorden enemigos del régimen, aun a sabiendas del vacío en que se mueven y convencidas de la derrota que les espera el próximo domingo. Los hechos nos darán la razón.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 3, 23 h.

**Mercados**

Vacas, 2'95 a 5'11.  
Toros, 2'87 a 2'97.  
Corderos de lana, a 3'30.  
Corderos rapones, 2'95.

**Primer Consejo de ministros. — Detenida deliberación del Gobierno**

A las ocho de la mañana se reunieron los ministros en el domicilio particular del señor Maura, para celebrar el anunciado Consejo.

La reunión se prolongó hasta después de las doce y de su resultado no se facilitó la acostumbrada nota oficiosa.

Según manifestaron los ministros a los periodistas que aguardaban la terminación del Consejo, éste se había dedicado casi por completo a estudiar el problema ferroviario.

Comenzaron los ministros por examinar todo lo relativo a la modificación de las tarifas ferroviarias, pero bien pronto se fué enlazando este aspecto del problema con otros referentes al mismo asunto, hasta el extremo de abordarse en toda su integridad la cuestión de los ferrocarriles.

Esto planteó una serie de cuestiones complejas y difíciles, todas ellas de

grandísima importancia, y por este motivo y aun cuando sólo se examinaron en líneas generales, la deliberación de los ministros tuvo que ser muy detenida, exponiéndose por casi todos ellos distintos puntos de vista referentes a la cuestión ferroviaria en sus variadas fases.

Se acordó encomendar al ministro de Fomento, por ser éste el departamento que más relación guarda con los ferrocarriles, la preparación de una fórmula que en sus líneas fundamentales quedo aprobada en el Consejo de ministros.

Los consejeros se negaron a facilitar otras referencias más amplias de lo sucedido en el Consejo, fundándose en que cualquier noticia más concreta relativa a las deliberaciones o acuerdos del Gobierno sobre este particular podría tener su inmediata repercusión en la cotización de los valores de las empresas ferroviarias y conviene evitar que así suceda.

También se sabe que los ministros acordaron seguir ocupándose del problema ferroviario en sucesivos Consejos.

**El segundo Consejo de ministros En Palacio**

Desde la casa del señor Maura marcharon los ministros al Palacio real pa-

ra celebrar el anunciado Consejo, bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor Maura, en el acostumbrado discurso resumen, se ocupó, en primer lugar, de las noticias más salientes que se han recibido del extranjero durante la semana última.

Hizo resaltar el señor Maura la gran importancia del acontecimiento decisivo que señala el término de la guerra europea, la firma del Tratado de Paz.

Ensalzó la trascendencia de ese momento histórico para toda la humanidad, y habló después de las posibles consecuencias de la firma de ese tratado, ampliando las noticias e impresiones que acerca de este asunto hubo de comunicarle a su majestad cuando se celebró el anterior Consejo de ministros en Palacio.

Después dió cuenta el señor Maura de otros acontecimientos salientes que se han registrado en el extranjero y en cuanto al interior, expuso el resultado de los últimos consejos de ministros que se han celebrado bajo su presidencia y en último término informó detenidamente a don Alfonso de la marcha de los debates parlamentarios.

Terminado el Consejo, varios ministros sometieron algunos decretos a la firma de su majestad.

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

**Convocatorias**

Para hoy 4, a las nueve de la mañana, están citados en segunda convocatoria todos los alumnos de la asignatura de Castellano.

A las diez, todos los de Latín, primero.

—Para mañana, a las doce, los tres cursos de Religión.

## HACIENDA

**Prórroga**

Por el señor delegado de Hacienda se ha concedido prórroga de seis meses para la liquidación de la festividad de doña Vicenta Reynán Verdejo, que falleció en Mérida.

**Recaudación**

Ayer la Delegación de Hacienda de la provincia recaudó las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Industrial, 157'37 pesetas.  
Utilidades, 2.302'87.  
Derechos reales, 1.010'73.  
Impuesto de pagos, 11'75.  
Aduanas, 535'24.  
Recargos municipales, 16'42.  
Operaciones del Tesoro, 25.157'70.

## NOTICIAS

**Los industriales defraudadores.**—Siguiendo la campaña con tanto afán como noble anhelo emprendida, de castigar con mano dura a los que se valen de toda clase de artificios, la Policía ha formulado una denuncia contra los industriales de esta plaza Antonio Becerra Pizarro, Vicente Moreno Amador, Manuel Bejarano Carmona, Antonio Durán Tienza, Manuel Carmona Andrina, Robustiano Regidor e Isabel Fernández, que tenían las balanzas para despacho al público en malas condiciones de nivelación.

**Enhorabuena.**—Al alumno José González Piñero se le enviaron muy sinceramente por el éxito obtenido en los exámenes que ha realizado en este Instituto, conquistando cinco sobresalientes y un notable de las asignaturas de los tres primeros años del Bachiller.

Es de esperar que en las restantes asignaturas obtendrá tan brillante calificación.

Hacemos extensiva la felicitación a su señor padre don Miguel González Piñero, cariñoso amigo nuestro.

**SE VENDE** tocino por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

**DATATAS** superiores a 0'40 pesetas kilo y cuatro pesetas los once y medio kilos, en La Cubana.

**CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR**

De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico. Bravo Murillo, números 5 y 7. Teléfono número 143.

# PARLAMENTO

## SENADO

A las cuatro en punto comienza la sesión, presidiendo el señor Allendesalazar.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

### Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de actas y entre ellos los referentes a la propuesta de admisión de los tres señores elegidos senadores por los primeros puestos en la provincia de Barcelona. Queda pendiente el cuarto lugar. Quedan aprobados esos dictámenes y admitidos al ejercicio del cargo muchos señores senadores.

El presidente de la Comisión de ACTAS hace uso de la palabra y dice que la citada Comisión ha terminado la principal tarea que le había sido encomendada, pues han quedado desechadas y aprobadas todas las actas incluidas en las categorías primera y segunda de las que se fijaron, en atención a la gravedad de sus protestas.

### La Cámara acuerda constituirse definitivamente

El señor ALLENDESALAZAR dice que en vista de lo que acaba de manifestar el presidente de la Comisión de Actas, está en el caso de proponer al Senado que acuerde proceder en el día de mañana a la constitución definitiva de la Cámara.

Se aprueba la propuesta del Presidente, y en su consecuencia el señor Allendesalazar anuncia que en la sesión de mañana, después de jurar los senadores y de quedar constituido definitivamente el Senado, se procederá a la elección de los senadores secretarios y de los que han de formar las comisiones permanentes que señala el reglamento de la Cámara.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo que sea admitido al ejercicio del cargo de senador, el que ha sido electo por la provincia de Granada, señor Casinello.

El marqués de HERMIDA combate el

dictamen, y dice que el Senado no debe aceptar esa proclamación porque el señor Casinello fué elegido para el cargo de senador estando desempeñando el de diputado provincial.

FERNANDEZ PRIDA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen y afirma que el señor Casinello había presentado la renuncia del cargo de diputado provincial en el año 1918 y por consiguiente en nada afecta la circunstancia de haber desempeñado ese cargo para que ahora pueda ser válidamente admitido en la alta Cámara, en mérito de una elección válida.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el dictamen, quedando admitido como senador electivo, el señor Casinello.

Se suspende la sesión por breve tiempo.

Reanuda más tarde se da cuenta de varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor marqués de Figueroa.

Seguidamente se da cuenta del dictamen del Tribunal de Acias del Supremo, referente al distrito de Santa María de Nieva, proponiendo la proclamación del señor conde de Adanero.

ORTELA hace uso de la palabra para impugnar el citado dictamen.

Censura duramente y en términos de gran desconsideración, la conducta electoral del Gobierno.

Califica con excesiva viveza la conducta de algunos gobernadores, que no vacilaron en apelar a todos los resortes imaginables para obtener el triunfo de los candidatos adictos al Gobierno.

Habla de los términos en que se desarrolló la lucha electoral en el distrito de Santa María de Nieva, deduciendo diferentes acusaciones contra el Gobier-

no, los funcionarios públicos y autoridades de dicho distrito.

Al hablar de la actitud del ministro de la Gobernación en esa contienda, ataca duramente al señor Goicoechea, siendo acogidas las manifestaciones del señor Portela con ruidosas protestas de la mayoría.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Ante todo desea consignar su más enérgica protesta por las palabras del señor Portela, que en su apasionada acusación contra el Gobierno ha llegado a hablarnos de «gobernadores presidiables».

Sin duda alguna, su señoría ha olvidado ya que fué gobernador civil el año 1910. (Grandes rumores).

Además su señoría ha faltado a la verdad a sabiendas de que lo hacía. (Rumores, protestas en las minorías).

### Gran escándalo

continúa diciendo que el señor Portela habla en esa forma despectivo, sin duda, por la derrota sufrida en el distrito de Fonsagrada.

ORTELA: ¿Cuándo fui yo derrotado en ese distrito?

GOICOECHEA: Ahora, en esta última elección, su señoría ha sido legalmente derrotado.

Grandes protestas de los diputados de las minorías.

La mayoría defiende al Ministro e increpa a los de la oposición.

El escándalo es de los grandes. Nadie se entiende.

Entre los diputados de ambos bandos se cruzan frases gruesas. Alguna vez parece que van a intentar agredirse.

La presidencia resulta impotente para restablecer el orden, no obstante reclamarlo con insistencia.

### Continúa la discusión del acta de Santa María de Nieva

ORTELA: Cuando logra hacerse oír, dice que es intolerable que un Ministro diga que legalmente ha sido derrotado cuando tiene su acta y ha sido proclamado en forma por el distrito de Fonsagrada y como tal diputado tiene asiento y voto en esta Junta de diputados.

El marqués de FIGUEROA corta el incidente y dice que esta derivación del debate no ha tenido estado parlamentario.

GOICOECHEA dice que jamás se ha dado el caso de que los ministros hayan sido tratados con tanta desconsideración como ahora están siendo tratados todos los que ocupan el banco azul.

Por lo demás, yo contestaré en el tono que se me hable.

(Nuevas protestas y rumores. Aplausos en la mayoría.)

Alude a la discusión del acta de Castropiel en las anteriores Cortes.

PEREGAL interrumpe diciendo: Su señoría no acudió a ese debate.

GOICOECHEA intenta hablar de nuevo, impidiéndolo las protestas de las minorías.

Muchos diputados, puestos de pie, gritan y aluden a los resultados de las elecciones en varios distritos.

La confusión es enorme.

Por fin logra hacerse oír el ministro de la GOBERNACION, y dice: Después de las acusaciones del señor Portela, cada uno quedará en su sitio.

ORTELA rectifica.

Dice que es censurable la actitud del ministro de la Gobernación.

Sus manifestaciones referentes a que yo faltaba a la verdad a sabiendas no se las hubiese tolerado fuera de la Cámara.

Resalta la gravedad de las palabras de un Ministerio al afirmar que yo había sido derrotado oficialmente por el distri-

to de Fonsagrada, teniendo el acta en mi poder.

Dice que esas palabras pronunciadas desde el banco azul, significa una coacción sobre el Tribunal de Actas que ha de dictaminar sobre la de Fonsagrada. Rechaza las alusiones morificantes que se han hecho a su austeridad como gobernador civil.

Añade que esas palabras no tienen valor en boca de quien fué acusado por un capitán del ejército y dos diputados de haber faltado a la verdad.

Recuerda también que el señor Goicoechea aparece encarrado en un proceso por falsedad electoral cometido en el distrito de Becerrá.

GOICOECHEA rectifica también y dice que no recogerá las bravatas del señor Portela.

Yo no tengo la culpa—añade—de que el señor Portela trage se a debate la elección de Fonsagrada, a pesar de no ser el momento oportuno.

Afirma que, como diputado, puede intervenir en los debates y denunciar atropellos.

ORTELA: ¿No es su señoría un ministro del Rey? (Protestas y contraprotestas).

GOICOECHEA continúa. Dice que tiene necesidad de consignar su protesta contra las afirmaciones gratuitas de quienes le acusan de haber amparado el soborno electoral, amparándose para ello en ciertas manifestaciones de un oficial del ejército.

Cuando el Congreso esté constituido definitivamente y pueda acusarme, si lo merezco, hablaremos de ese asunto, y espero que todo quedará satisfactoriamente aclarado y cada uno en el lugar que le corresponda. (Aplausos en la mayoría).

### Interviene el ministro de Gracia y Justicia. Un incidente.—Nuevo escándalo

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace uso de la palabra.

Apenas se le oye desde las tribunas. Por eso se hace difícil recoger los conceptos de su discurso.

Comienza dirigiendo un cariñoso saludo a la Cámara, y dice que accedió a desempeñar el cargo que ocupa para servir a la Patria.

Desde luego puedo afirmar—añade—que mi gestión ministerial no redundará en provecho personal.

Siendo Ministro he de declarar cuál ha sido mi gestión respecto a algunos asuntos electorales, para someter mi actuación al conocimiento de la Junta de diputados.

Tuve noticia de que en seis distritos había dominado el soborno del cuerpo

electoral y después de adquirir directamente los informes precisos, me dirigí a los magistrados del Tribunal de Actas, todos ellos antiguos compañeros míos, recomendándoles la mayor inflexibilidad en el castigo de esos hechos.

ORTELA interrumpe diciendo que de las palabras que acaba de pronunciar el ministro de Gracia y Justicia, se deduce que el señor Bahamonde ha intervenido cerca de los magistrados del Tribunal Supremo, en lo relativo al despacho de seis expedientes electorales recomendándoselos. (Rumores, protestas, confusión).

Varios diputados y entre ellos el conde de Romanones, piden a grandes voces que se lean las palabras del señor Bahamonde.

### Otro escándalo

electorales que luego ha recomendado al Tribunal.

(Nuevo escándalo. La mayoría protesta y pide que se escuche al Ministro. Los diputados de las minorías dicen que no transigirán mientras no se lean las palabras del señor Bahamonde.)

BAHAMONDE pretende explicar sus palabras y comienza a hacerlo.

ORTELA grita y dice que no se sentará ni dejará de hablar mientras no se lean las cuartillas taquigráficas del discurso del señor Bahamonde en la parte que se refiere a su gestión cerca del Tribunal de Actas.

Se reproduce el escándalo.

Por fin se ordena la lectura de las cuartillas del discurso de Bahamonde. De esa lectura resultan confirmadas las anteriores manifestaciones del ministro, recomendando a los magistrados el castigo inflexible en los casos concretados en seis distritos.

Se reproduce el escándalo.

Los diputados corean la lectura de esas cuartillas y abuchean al final.

Los mauristas y algunos conservadores rechazan enérgicamente los protestas.

El aspecto del salón es bochornoso.

Los jefes de las minorías redactan y firman apresuradamente varias proposiciones incidentales que son entregadas a la mesa presidencial.

ORTELA dice a grandes voces que se está demostrando que todos los ministros de este Gobierno son prevaricadores.

(Escandalazo. Los diputados de la mayoría increpan a Portela y le hacen caíer. Rumores y protestas en las minorías).

(Los ministros puestos de pie recomiendan calma con grandes voces).

BAHAMONDE lamenta que su inexperience parlamentaria haya motivado esta situación, pues nada más lejos de su ánimo al realizar las gestiones que no lemente ha confesado, que pensar siquiera que de ello pudiera derivarse la menor sombra de acusación contra su conducta.

No puede consentir deliberadamente que por su culpa quede flotando en este debate el más leve equívoco.

Invito al diputado que más hostilidad haya demostrado contra mí, a que vaya a mi despacho y recoja del cajón de mi mesa los antecedentes de este asunto, los datos relativos a esos seis expedientes y se convencerá a la Cámara entera, luego que oiga sus palabras, de que todos esos antecedentes son personales y no hay en ellos el menor indicio de parcialidad.

Afirma que inspiró sus actos en la justicia, a la cual siempre rindió un culto fervoroso, que no había de abandonar en el puesto que ocupa.

Seguidamente el señor Bahamonde abandona el salón.

Varios diputados piden a grandes voces que se digan los nombres de esos seis distritos a que aludió el Ministro.

### En 2.ª plana continúa la reseña de la sesión del Congreso

## DE SOCIEDAD

Procedente de Ribera del Fresno, hemos saludado a don José Mestre Corraliza, secretario de aquella Comunidad de Labradores.

—Llegó de Los Santos el presbítero José Lena.

—De Don Benito, don José María Manzano y don Vicente Alcántara, ambos licenciados en Filosofía y Letras.

—Del mismo punto ha venido el registrador de la Propiedad de aquel partido, don Alfredo Gómez de la Serna.

—De Fuentes de León llegaron don Marceliano Tena y señora, y la bella señorita Irene Casas.

—De Llerena, don Juan Buitza Lavín, industrial.

—Ha venido de Don Benito don Vicente Beltrán, profesor.

—Vino de Mérida don José Alves, del comercio de aquella ciudad.

—Después de breve estancia en esta, regresó a Madrid don Francisco Mañó, propietario.

—Verificados los exámenes en el Instituto General y Técnico de esta capital, de la alumna que traía a su cargo, regresó en el día de ayer a Montánchez (Cáceres), la culta y distinguida profesora de dicho punto, señorita Juanita Rivera Mateos.

—Se encuentra en Badajoz el propietario de Sevilla don Manuel Alvarez.

—Regresó de Almedralejo el abogado y vicepresidente de la Comisión provincial, don Juan Díaz Ambrona.

—Marchó a Fuente de Cantos el abogado don Manuel Sardiná Heredia.

—Para Montemolín marchó ayer don Rodrigo Almada, catedrático de esta Escuela Normal de Maestros.

—Salen con dirección a Castuera nuestros particulares amigos don Modesto Cáceres, don Ricardo González, don José de la Cueva y el profesor don Alfonso González Gil, acompañados de sus alumnos, que han obtenido brillantes calificaciones en los exámenes verificados en este Instituto.

## Almacenistas de vinos

En defensa de vuestros intereses, debéis tomar nota de que los mejores vinos, por su calidad y graduación, son los de Guareña.

En años de precios caros, conviene hacer uso de los Laboratorios y Malliganes.

Especialidad en uva de mesa.

Pedid precios y condiciones al cosechero y exportador.

ADELARDO MANCHA  
GUAREÑA (BADAJOS)

LEA LISTED  
CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

tuguesas y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafran-
ca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

ANUNCIO

Se arriendan los pastos y rastroje-
ras que contienen las dehesas titula-
das «Retama», «Teja» y «Nuño», has-
ta el 30 de septiembre del corriente
año. La cabida de dichas dehesas es
2.300, 1.500 y 500 fanegas superficia-
les respectivamente, todas ellas tienen
pastos abundantes, buenas rastroje-
ras y magníficos abrevaderos en el
río Guadiana.
Para tratar en Luciana (Ciudad
Real), con el administrador apoderado
don Catalán Martín y Velasco.

Colocación bien remunerada

Auxiliar para despacho cinematog-
ráfico. Casa Verdaguier. Salmerón,
número 59.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Los jefes de las Izquierdas.—Asiste
Ventosa.—Una Comisión especial
para el examen de actas
En el despacho de los secretarios del
Congreso se reunieron esta mañana
los jefes de las izquierdas, para continuar
el cambio de impresiones sobre los su-
cesos políticos de actualidad.
A esta reunión asistió don Pablo Igle-
sias, por no haber podido hacerlo el se-
ñor Besteiro, que venía ostentando la
representación de los socialistas.
Cuando llevaban reunidos algún tiem-
po los jefes de los partidos de las iz-
quierdas, acudió también a la reunión el
ex ministro regionalista señor Ventosa.
Al entrar en el despacho de secreta-
rios manifestó a los periodistas que ha-
bía sido llamado por teléfono.
La reunión fué breve y de su resulta-
do no se facilitó nota oficiosa a los pe-
riodistas.
El señor Ventosa habló con los repre-
sentantes de la prensa, después de
haberse terminado la reunión, lo si-
guiente:
He sido llamado para que formase
parte de una Comisión especial designa-
da por las minorías para el detenido
examen de las actas protestadas, y des-
de luego he aceptado para tratar de las
que afectan a la minoría regionalista.
Esa Comisión la integrarán también
los señores Alcalá Zamora, Gasset,
Salvetella, Pedregal, Morayta y un re-
presentante de cada una de las minorías
socialista y ablista que todavía no han
sido designados.
Para la mayor efectividad de los tra-
bajos de esa Comisión, colaborarán con
ella varios diputados que a tales efectos
se designarán oportunamente, y desde
luego actuarán como tales colaboradores
los señores Nicolau y Cobián, que-
nes, a su vez, llevarán la representación
de los señores Gasset y Alcalá Zamora
cuando estos señores no puedan inter-
venir personalmente en los trabajos de
dicha Comisión.

Mérito militar a don José Cavalcanti
y don Carlos Iriam, generales de división.
Concediendo la libertad condicional a
90 reclusos condenados por el fuero de
guerra y que actualmente cumplen en los
establecimientos penales ordinarios y a
un soldado condenado por el mismo
fuero y que estingue su condena en la
penitenciaría militar de Mahón (Balea-
res).
Destinando al Estado Mayor Central
del Ejército, al capitán del cuerpo de
Estado Mayor, don Manuel Roza.
Firma de la Presidencia
También ha firmado el Rey los si-
guientes decretos referendados por el
presidente del Consejo de ministros.
Disponiendo que el Ministerio de In-
strucción pública y Bellas Artes, se en-
cargue de todo lo relativo a la organi-
zación de la llamada «Casa de Veláz-
quez».
Transfiriendo al Ministerio de la Go-
bernación todo lo relativo a los ensan-
ches de las poblaciones.
Verano de la familia real
Mañana saldrán para Santander los
infantes don Carlos y doña Luisa y sus
hijos.
El martes, saldrá la reina doña Cris-
tina para San Sebastián.
El día 8 marchará a Santander la rei-
na doña Victoria y sus hijos.
Terminada la sesión.—Bahamonde
enfermo.—Consejo
Terminada la sesión del Congreso
acudieron los ministros a su despacho
oficial de la Cámara, donde se encon-
traba desde primera hora ligeramente
enfermo, el ministro de Gracia y Justicia.
También acudió al citado despacho
para interesarse por el estado de salud
del señor Bahamonde y saludar a los
restantes ministros, el jefe de los con-
servadores, señor Dato.
El ministro de Gracia y Justicia se
sentó enfermo en el mismo banco azul,
poco después de iniciado el debate.
Quiso continuar, pero después de ex-
plicar sus palabras le fué imposible per-
manecer más tiempo en el salón de
sesiones y se retiró al despacho de mi-
nistros, donde fué convenientemente asis-
tido.
El citado Ministro se apresuró a po-
ner su dimisión en manos del señor
Maura, rogándole le relevase del cargo
que desempeña.
Maura no quiso admitir la dimisión
del vizconde de Matamala.
Los ministros prolongaron su estanc-
ia en el despacho oficial de la Cámara
y esto dió motivo para que se hicieran
numerosos comentarios.
Al salir manifestaron a los periodis-
tas que no se había celebrado consejo
como éstas suponan, pues se limitaron
a cambiar ligerísimas impresiones sobre
los acontecimientos parlamentarios del
día, y más que nada a acompañar al
ministro de Gracia y Justicia, que sufría
una indisposición.
La dimisión de Bahamonde
Se sabe que el ministro de Gracia y
Justicia ha insistido mucho en que se le
admira la dimisión.
Maura no ha querido tratar más ex-
tensamente de este asunto en esta oc-
casion para no fatigar mucho al señor
Bahamonde, pero mañana le hablará para
que desista de dejar la cartera.

dictaminado proponiendo la anulación
del acta de Motril, por donde había sido
proclamado el señor Marqués, ciervista.
También ha dictaminado sobre las ac-
tas de Granada, proponiendo que se
anule la proclamación hecha en tercer
lugar en favor del romanista señor
Nacher, y que en su lugar quede procla-
mado el conservador señor Moreno
Agreda.
También ha resuelto el citado Tribu-
nal que se abra una información judicial
en el pueblo de Valderredibles para de-
purar ciertos hechos que han denuncia-
do al discutirse las actas de la circuns-
cripción de Santander.

Gestiones de Sala
El presidente de la Unión Monárqui-
ca catalana, señor Sala, ha visitado al
ministro de Hacienda, señor Cierva, pa-
ra rogarle que se amplíe el número de
vocales de la Junta de Aranceles y Valo-
raciones, dando mayor representación
a la industria y al comercio catalán.
Manifestaciones de Cambó
El leader regionalista catalán ha ma-
nifestado que a su juicio las Cortes es-
tarán abiertas nada más que hasta fin de
julio.
Después de aprobada la fórmula eco-
nómica se cerrará el Parlamento hasta
el mes de octubre, en cuya fecha se dis-
cutirán las principales modificaciones
en los presupuestos.

Reunión de ex gobernadores
Se habla de una probable reunión de
todos los ex gobernadores civiles de
Barcelona, para esclarecer ciertos ex-
tremos que se han manifestado esta tar-
de en el debate desarrollado en el Con-
greso entre los señores Goicoechea y
Portela.
Muerte de un militar
Noticias recibidas de Alcazarquivir
anuncian el fallecimiento del teniente
coronel del batallón de cazadores de
Ciudad-Rodrigo, don Emilio de la Cier-
va, quien desempeñaba a su vez el car-
go de Gobernador militar de dicha
plaza.

Homenaje a los aliados
Barcelona.—El Ayuntamiento ha acor-
dado obsequiar con un almuerzo a los
cónsules aliados para festejar la firma
del Tratado de Paz.
Gestiones de indulto
Barcelona.—Continúan las gestiones
para conseguir el indulto del obrero Vi-
llalonga, condenado a muerte como
autor del asesinato del patrono Serrano.

LA CUBANA
Confitería, dulces finos y cajas para
bodas y bautizos.
SEBASTIAN NICOLAS
CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ
Casuera, del 2 al 9 de julio.
Puebla de Alcocer, del 10 al 18.

H. LA EXTREMADURA
DE
JOSE GOMEZ
Natural de Higuera la Real
Ernesto Deligny, 5, pral. (antes Bocas).
Amplias habitaciones, todas con
balcón a la calle. No confundirse. La
mejor servida y más centrada en
HUELVA

Subasta

La Electro Harinera, Sociedad Anó-
nima de Montijo.
Hace saber: Que debiendo contra-
rarse en subasta pública la construc-
ción de un edificio bajo el tipo de
ochenta mil pesetas, se convoca por
medio del presente anuncio a todas
las personas que deseen tomar parte
en dicha subasta, que tendrá lugar el
día 13 de julio próximo, en el salón
de sesiones de este Ayuntamiento, a
las nueve de su mañana, con sujeción
al pliego de condiciones que se hallará
de manifiesto en la oficina de la ci-
dadada Sociedad todos los días, a con-
tar desde la fecha de este anuncio,
desde las ocho a las doce y desde las
diecisiete a las veinte.
Las proposiciones se presentarán
con arreglo al modelo que se halla de
manifiesto en la oficina, calle Iglesia,
acompañada del recibo acreditativo
de haber depositado en la caja de la
Sociedad el tres por ciento del tipo de
subasta.
Montijo 28 de junio 1919.—El pre-
sidente, Juan Quintana.

Maestro molinero

Se necesita para fábrica de harinas
sistema Davelro.
Dirigirse con referencias y preten-
siones a señores Sampedro, Sánchez,
Real y Compañía, Monesterio (Bada-
joz).

Pequeños anuncios

MANUEL SOLIS, electricista.
Prta. 56. Teléfono 285.
SE VENDE la casa número 22 de
la calle Atocha. Darán razón en esta
Administración.
SE ALQUILA un piso segundo,
con doce habitaciones, en la calle Ra-
món Albarrán, número 23; las llaves,
para verlo, en el número 14, bajo, de
la misma calle.
VENTA DE CORCHO.—Se vende
el de la dehesa «Mezquitas de Arcos»,
término municipal de Don Benito.
Para tratar, pueden dirigirse a la
excelentísima señora condesa de Mel-
gar, Estrella, 20, en Madrid, o a don
Juan Ruiz Medina, en Don Benito.
SE ARRIENDA desde el próximo
San Miguel, los pastos y frutos de
bellotas de la dehesa de «Buzales»,
término de Hornachos. Para tratar,
con su dueño don Antonio Ramírez,
en la misma finca.
MAXIMO GASPAS, profesor y afin-
ador de pianos. San Pedro Alcánta-
ra, 27, 2.º, Badajoz.

LA GARROVILLA.—Don Miguel
Jiménez necesita un dependiente para
ultramarcos.

SUBLIMADO EXTRA
AZUFRE
En sacos de 46 kilos, a 46 pesetas
uno. Se garantiza el mejor resultado.
Los pedidos, diríjanse a don Luis
Lozano, en Guareña, o don José Ma-
ría Giménez, en Almedralejo.
En partidas de importancia, precios
especiales.

Cambios con Portugal
En Lisboa, 0.000-0.000 el duro.
En Badajoz, 1.680-1.720 el duro, en
la casa de cambio de S. Gutiérrez,
loaquin Sama, número 1.

DR. BARQUERO
OCULISTA
Consulta en Don Benito, primera
quincena de cada mes.

SE NECESITA
UN TORNERO PARA HIERRO Y METALES
DIRIGIRSE A
Señores Lozano y Conéjo
Don Benito (Badajoz)

Prisión provincial
Movimiento habido durante los días
que se citan:
Día 30 de junio
Alta.—Emilio Vázquez Sánchez, arres-
to militar.
Baja.—Ninguna.
Día 1.º de julio
Alta.—Ninguna.
Bajas.—Juan Fernández Silva y José
Díaz Panduro, por incendio.
Día 2
Alta.—José David y José Francisco,
por incendio.
Baja.—Ninguna.

PARLAMENTO
(POR TELEFONO)
CONGRESO
(CONTINUACION)

Una proposición que no se lee

MELQUIADES ALVAREZ pide la
lectura de una proposición incidental
que ha sido entregada a la Mesa y en la
cual se solicita de la Junta de diputados
una declaración de censura para la con-
ducta del señor Bahamonde.
El marqués de FIGUEROA se opone
a la lectura de esa proposición, por en-
tender que no lo autoriza el reglamento,
hasta tanto que el Congreso esté constitu-
ido definitivamente.
MELQUIADES ALVAREZ continúa
diciendo que el ministro de Gracia y Jus-
ticia, representante del Poder real, ha
hecho una declaración que demuestra la
intromisión del Poder ejecutivo en las
funciones privativas del legislativo, o
mejor dicho del Congreso exclusivamente.
El ministro de Gracia y Justicia con-
fiesa que ha influido cerca de los magis-
trados en cuestiones de política electo-
ral.
MAURA interrumpe diciendo: Es que
vosotros no entendéis eso más que en-
vilecido. (Ovación de la mayoría de la
Cámara. Algunas protestas de los dipu-
tados de las izquierdas).

esta tarde contra los señores Goicoe-
chea y Bahamonde.
Requiere al presidente de la Cámara
para que deje leer la proposición inci-
dental, ya que ha sido tolerante en lo
que respecta a la amplia discusión de
las actas.
Añade que si se hubiese presentado
un voto de censura contra la Presiden-
cia, seguramente hubiese autorizado la
lectura.
El marqués de FIGUEROA dice que
el caso no es igual, puesto que a los mi-
nistros no se les puede acusar más que
después de constituido el Congreso defi-
nitivamente.
INDALECIO PRIETO ataca al Go-
bierno por su conducta electoral.
Habla irónicamente de la provisión de
las senadurías vitalicias, diciendo que
entre los favorecidos había una excep-
ción, pues no pueden desconocerse los
grandes servicios prestados a la patria
por el señor Codorniu.
Le extraña que el señor Goicoechea
siga siendo ministro de la Gobernación
y llama ex ministro de Gracia y Justicia
al señor Bahamonde.
CAMBO recuerda que siempre defen-
dió la autoridad y el prestigio del Tribu-
nal Supremo.
Entiende, sin embargo, que una vez
puestas de manifiesto las inconvenien-
cias del sistema de discusión de las ac-
tas electorales, debe irse resueltamente
a modificarle.
Entiende que los señores Goicoechea
y Bahamonde deben dejar al Gobierno
para que éste pueda conservar su pres-
tigio, indispensable para el normal fun-
cionamiento del poder público.
Se procede a la votación nominal del
dictamen sobre el acta de Santa María
de Nieva, quedando aprobado por 136
votos contra 95.
Acto seguido se levanta la sesión.

ALCALÁ ZAMORA interviene en el
debate y dice que el señor Bahamonde,
al realizar el acto que ha declarado esta
tarde ante la Cámara, lo hizo sin duda
alguna influido por Maura y para servir
intereses electorales de algunos amigos
del presidente del Consejo. (Nuevos ru-
mores y protestas. Otro escándalo).
Relata los hechos ocurridos en el dis-
trito de Coria, apoyados por la autori-
dad del ministro de Gracia y Justicia,
para favorecer a un amigo y pariente del
señor Maura. (Grandes protestas y abu-
cheo).

Alcalá Zamora tiene que sentarse,
pues las protestas de los diputados aho-
gan sus palabras.
GOICOECHEA contesta al señor Al-
calá Zamora y dice que todas las acusa-
ciones de este orador, relativas al so-
borno del cuerpo electoral en el distrito
de Coria, quedarán destruidas con sólo
indicar que el candidato a que alude lo
era don Honorio Valentín Gamazo, que
carece de fortuna personal.
En cambio, y ya que estos asuntos se
traen a debate con tanta inoportunidad,
no quiere dejar de leer un manifiesto en
el que se ofrece a un determinado pue-
blo un anticipo a cambio de que voten
cierta candidatura las dos terceras par-
tes del censo.
Ese manifiesto lo firma Rafael Gas-
set.
(Grandes rumores y exclamaciones.
La animación en la Cámara es extraor-
dinaria.)
GASSET se limita a decir que ese
documento lo redactaron personas ex-
trañas a él.
MAURA interviene con motivo de
la propuesta de Melquiades solicitando
que se lea una proposición incidental que
tiene presentada.
Dice que no es ocasión para ello, pe-
ro que puede discutirse el asunto a que
la misma se contrae.
MELQUIADES ALVAREZ interviene
de nuevo.
Cree que Maura ha olvidado algunas
de sus palabras y muchos de los con-
ceptos de su propaganda.
Recuerda los antecedentes de Maura
para deducir que no puede aprobar la
conducta del señor Bahamonde.
Alude a la dignidad y al decoro en el
desempeño de las funciones públicas.
MALIBA rechaza energicamente estas
últimas frases. (Grandes aplausos).
Defiende al ministro de Gracia y Jus-
ticia que solamente buscó el medio de
perseguir el soborno.
MELQUIADES ALVAREZ recuerda
algunas frases del señor Maura contra
los idóneos.
Añade que el banco azul representa
en estos momentos la hipocresía.
Pregunta al señor Dato si se solidari-
za con la conducta electoral del Go-
bierno.
DATO lamenta las constantes apela-
ciones y requerimientos que se dirigen
a los conservadores, pues ello le obliga
a entablar diálogos con las minorías.
En el caso actual no se trata de un
acto de gobierno, sino de las manifes-
taciones de uno de sus ministros.
Defiende calurosamente los prestigios
del Tribunal Supremo, diciendo que na-
da podrá empañarlo, y que si un siste-
ma parece malo, debe modificarse.
Termina diciendo que mientras las de-
claraciones de Bahamonde no constitu-
yan doctrina electoral de todo el Gobier-
no, no debe discutirse el asunto. (Aplau-
sos en los bancos de la mayoría).
Rectifica MAURA y MELQUIADES
y éste último pide al Gobierno que de-
claré si aprueba la conducta del ministro
de Gracia y Justicia.
ROMANONES interviene y hace re-
saltar la importancia de las manifes-
taciones que se han hecho en la sesión de

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

4 de julio
de 1157
EFEMÉRIDES
PACTO DE TUY

El reinado de Alfonso VII el Empera-
dor, uno de los más gloriosos de Casti-
lla, coincide con el de su primo Alfonso
Enrique en Portugal. Y si bien aquél era
digno, por todos conceptos, de ser el
primer emperador de España, no menos
merecía éste inaugurar la primera din-
astía de Lusitania como reino independien-
te.
Pero aparte los merecimientos perso-
nales del monarca lusitano, es lamenta-
ble que todos sus afanes fuesen, como
finalidad primera, el separar y dividir lo
que la naturaleza quiso hacer indivisi-
ble; que por algo son puramente arbi-
trarias las fronteras de Portugal y Es-
paña.
El origen, el idioma, los montes y
ríos, la misma bondad del clima, la igual
fertilidad del suelo... todo está procla-
mando con elocuencia, todo está justifi-
cando la unión íntima, fraternal, de los
Estados ibéricos, forjamente deshecha
por especulaciones egoístas; por razo-
nes de sentimientos particularismos,
que nunca debieron anteponerse a inte-
reses comunes.
Al ocupar Alfonso VII el trono de Cas-
tilla, juró obediencia y fidelidad los con-
des y señores de Asturias, Galicia,
León, Castilla y Extremadura; pero
otros nobles, que retenían plazas usura-
das en el calamitoso reinado de doña
Urraca, negáronse a entregarlas, por lo
que Alfonso hizo armas contra ellos,
venciéndolos y obligándoles a rendirle
pleitesía.
Noticioso el castellano de una alianza
habida entre el rey de Navarra, don Gar-
cía, y Alfonso Enrique de Portugal, con
el fin de proclamarse independientes,
marchó contra don García, derrotándole
y reduciéndolo a la obediencia; mas a
su regreso, habiéndose informado en
Zamora de que su primo Alfonso En-
rique, penetrando por tierras de Galicia
en son de guerra, habíase apoderado de
Tuy, por la deslealtad de los condes
Gómez Núñez y Rodrigo Pérez Velloso,
venciendo después en Allariz y Cerneja
a las tropas castellanas, se dirigió pre-
cipitadamente sobre Tuy, reconquistán-
dola sin resistencia.
Desde Tuy dió aviso a todos sus con-
des y caudillos, incluso al arzobispo de
Compostela, Gelmírez, reuniendo un po-
deroso ejército para invadir a Portu-
gal.
Su primo Enriquez, sin fuerzas para
conjurar la tormenta que se cernía so-
bre sus estados y hallándose en angus-
tioso trance por las algaradas de los
árabes, se entregó a merced del Empe-
rador, celebrándose un pacto, en virtud
del cual «se obligaba a ser amigo del
castellano, a defenderle en todo caso, a

respetar los territorios del imperio y a
resituir los honores que el Emperador
le daba, a él o a su sucesor, sin tergi-
versación ni engaño, en cualquier tiem-
po que le fuesen pedidos».

El día 4 de julio de 1137 reunióse en
Tuy la Asamblea para la firma de este
pacto.
Asistieron y firmaron el pacto con el
príncipe de Portugal, 150 de sus hom-
bres buenos, a presencia del arzobispo
de Braga y de los obispos de Tuy, Se-
govia, Orense y Porto. Acompañaban
al emperador los Condes, ricos hom-
bres, clérigos, escuderos de cruzada y
soldados, formando con sus cotas, man-
tos, capillas, bonetes, capas con pieles
y ropones orientales, camisas y túnicas
finas (alcandoras), calzas y medias cal-
zas, un bellísimo conjunto de policromía
y esplendor.
Después del pacto de Tuy, desemba-
razado Alfonso XII de cuantos obstácu-
los se le habían presentado para conso-
lidar la paz y armonía interior de sus
estados, emprendió una brillante cam-
paña contra los infieles, siendo una de
sus más gloriosas empresas, el sitio y
toma de Aurelia (gran fortaleza maho-
metana a ocho leguas de Toledo), cuya
expugnación le costó medio año de te-
naz asedio.
Al fin se rindió la heroica fortaleza,
mostrándose Alfonso cumplidamente ob-
sequioso y solícito con los vencidos.
Nobleza obligaba, porque, mientras el
Rey cristiano atacaba la plaza de Aure-
lia, aconteció el siguiente hecho, que no
nos resistimos a transcribir, ya que, por
sí solo, retrata el carácter caballeresco
y galante de la época.
Habían sitiado los árabes la ciudad de
Toledo, donde se hallaba la emperatriz
Berenguela, y empezaron a expugnar
sus muros, débilmente defendidos por
escasa mesnada.
Doña Berenguela, en tan apurado fran-
co, envió a los caudillos musulmanes
un Embajador, que en su nombre les
dijo:
«¿No véis que es mengua de caballe-
ros y capitanes generosos guerrear con-
tra una mujer cuando tan cerca os espe-
ra el Emperador? Si queréis pelear, id a
Aurelia, y allí es donde debéis acreditar
que sois valientes y hombres de honor.»
Este mensaje dió por resultado el que
los árabes levantasen el cerco y se reti-
rasen a su tierra «sin honor y sin victo-
ria», como dice el cronista.

ALFALFA
Se sirve a domicilio. Pedidos, al telé-
fono 190, de once a das.
ANTONIO MIGUEL PÉREZ.
DÍAZ Y REINARES
ALMACÉN DE TEJIDOS
CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4
FABRICA DE IMPERMEABLES
CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8
EXPORTACION A PROVINCIAS
BADAJOS
"LA CATALANA,"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865
SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES
CERRAERÍA Y TALLER MECÁNICO
DE
ANTONIO GUTIERREZ
SUCESOR DE F. BIGERIEGO
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11
CARRERAS MILITARES
ACADEMIA LLORET
Dirigida por el comandante de Infantería don Manuel Lloret, ex profesor
de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho con
vocatorias desde 1906 a 1915.
El curso empieza en 1.º de agosto. Se admiten internos, y para dete-
lles, pidáanse reglamentos al director. Salmerón, 75.—BADAJOZ.



CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Impresiones generales

TRIGOS.—La tendencia del negocio triguero es francamente alcista, y las transacciones bastante abundantes.

En el mercado de Valladolid han mejorado los precios en las ventas al detall, que se hacen a 92 reales fanega, y a 92-50 y 95 en las operaciones por partidas.

Los mercados de Medina, Arévalo, Aranda de Duero, Pampliega y Benavente, permanecen firmes, a 85 reales fanega; Burgos, entre 81 y 82; Palencia, a 85; Peñafiel, a 90; León, a 81.

La plaza de Sevilla ofrece a 50 pesetas, sin saco, sobre vagón Sevilla.

En Ciudad Real se cotiza el trigo a 19 pesetas fanega.

Según noticias de Barcelona, ha terminado la situación de escasez que venía padeciendo aquella plaza, efectuándose algunas operaciones de importancia en trigo de la cosecha actual, normalizadas ya las circunstancias, creyese que los últimos cargamentos se destinarán a otras industrias, por encontrarse satisfechas las necesidades de la fabricación de pan.

En Francia ha mejorado mucho la situación por lo que al aprovisionamiento de trigo se refiere. Desde hace ocho días los arribos han sido importantes en los puertos, y con destino a los mismos hay actualmente en camino alrededor de un millón de quintales de trigo.

Las reexpediciones al interior han mejorado también mucho. No obstante, el aprovisionamiento de los molinos de los departamentos deficientes solo está asegurado en la mitad de sus necesidades, porque en los que hay sobrante se resisten a hacer envíos de importancia, ante el temor de sufrir a su vez escasez, por haberse perjudicado grandemente la futura cosecha con la actual sequía.

HARINAS.—Las distintas fábricas trabajan normalmente, y se ha aliviado mucho la situación de las plazas, en las que la escasez de harina planteó problemas de gravedad.

La plaza de Valladolid cotiza como de costumbre: harinas selectas, a 60 pesetas; primeras corrientes, a 59; primeras, a 58.

Otras plazas ofrecen: Benavente, harina extra, a 66 pesetas; de primera, buena, a 64; segundas, o de todo pan, a 60; Aranda de Duero, extra, a 60; primera, buena, a 59; de todo pan, a 58; Tordesillas, de primera, a 66; de segunda, a 65; de tercera, a 64.

En Barcelona, además de harina intervenida, se ha vendido a los panaderos de la provincia harina libre, a los precios de 70-49, 70-63, 71-14 y 71-26 pesetas, con saco, según clase.

Oficialmente se cotiza: entera, intervenida, a 58 pesetas; segundas, de 37-50 a 41-66; terceras, de 35-85 a 37-50; cuartas, de 30-83 a 32-50.

CEBADA.—La plaza de Valladolid cede una peseta, ofreciendo la cebada a 34 pesetas.

León, vende a 48 reales fanega; Arévalo, a 43; Villada, a 38; Aranda de Duero, a 44; Palencia, a 45; Peñafiel, a 41; Pampliega, a 44; Burgos, a 48.

En Sevilla se ofrece la cebada de 28 a 29 pesetas; sin saco, sobre vagón ferrocarril.

Los precios oficiales en el mercado de Barcelona son: Lirgel, de 56 a 56-50 pesetas; Mancha, a igual precio.

AVENA.—Varias plazas ofrecen: Valladolid, a 34 pesetas; Miranda, a 27 reales fanega; Astudillo, a 24; Aguilar de Campó, a 38; Lerma, a 30; Burgos, a 28; Villada, a 30; Benavente, a 35; León, a 30; Aranda de Duero, a 32; Palencia, a 29; Peñafiel, a 30; Pampliega, a 37.

La plaza de Barcelona ofrece, sin variación; Extremadura, de 56 a 56-50 pesetas; Mancha, de 34-50 a 35.

CENTENO.—Valladolid vende a 39 pesetas; Astudillo, a 62 reales fanega; Segovia, a 61; Aguilar del Campó, a 65; Cantalpia, entre 65 y 66; Lerma, a 55; León, a 63; Arévalo, a 64; Villada, a 67; Benavente, a 66; Aranda de Duero, a 65; Palencia, a 60; Peñafiel, a 65.

GARBANZOS.—Los precios en varios mercados son los siguientes: Peñaranda, garbanzos superiores, a 24 reales fanega; regulares, a 200; medianos, a 160; Piedrahíta y Villarcayo, superiores, a 200; regulares, a 150; medianos a 100. Aguilar de Campó, de 140 a 190; Lerma, superiores, a 199; regulares, a 140; medianos, a 90; Figueras, superiores, a 240; regulares, a 200; medianos a 190; Astudillo, regulares, a 12; medianos, a 95.

En Barcelona la venta de garbanzos es animada, las existencias regulares y los precios firmes, ofreciéndose: andaluces blancos, de 82 a 85 pesetas; amonquill, de 81 a 84; castellanos, de 95 a 96; mallorquines, de 89 a 90.

Ofertas que se hacen

Badajoz.—Don Diego Villalón tiene a la venta mil palos de eucalipto, propios para techumbres pequeñas, añadidos y tendales.

Berlanga.—Don Perfecto Montanero vende 1.000 borregos a precios corrientes y también grandes cantidades de cebada.

Bienvenida.—Don Juan García, vende 500 borregos merinos.

Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández desea vender 80 carneros y 40 borros y borras.

Cheles.—Don Pedro Troca, tiene a la venta 60 vacas de parir.

Don Eduardo Sierra, vende 10 afiosos.

Casas de Reina.—Don Cipriano Rodríguez Tena, vende dos vacas paridas.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta siete uterros (novillas) y unas 31 vacas 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año.

Don Benigno Cabezas Méndez tiene a la venta 100 ovejas merinas, 150 borregos machos, 200 carneros primates, dos vacas grandes, cuatro novillos uterros y cinco añojos.

Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 1.500 cabezas de ganado lanar, ovejas y carneros, y 1.000 arrobas de vinagre.

Puebla del Prior.—Don Eugenio Fernández, vende 400 ovejas de buena edad y 200 viejas.

Impresiones generales

Don Pedro González, tiene a la venta 200 ovejas viejas y 400 borregos.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho seño.

Segura de León.—Don José Díez tiene a la venta 80 cerdos de dos años con cinco o seis arrobas, y 250 borregos, todos en buenas condiciones.

Los Santos de Maimona.—Don Juan Rico Durán, tiene a la venta 400 borros, 260 primales y cinco vacas.

Don Pedro Rico Gómez tiene a la venta 1.700 arrobas de lana fina superior calidad.

Monesterio.—Los señores Sayago, venden 1.000 arrobas de lana basta.

Navavillar de Pela.—Don Francisco Roldán Arroyo, desea comprar 60 o 70 vacas de parir.

Santa Marta.—Don Juan Díez Pérez, tiene a la venta once erales para carne, muy gordos.

Don Antonio Ramírez tiene a la venta 280 entre borros y carneros merinos, en buenas condiciones de carnes.

Palomas.—Don Andrés Franco Pulido tiene a la venta 70 arrobas de lana fina del corte de este año y 80 ovejas merinas.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, vende 450 arrobas de lana fina, merina, trashumante.

AUDIENCIA

Acusación retirada. Durante la vista celebrada ayer de la causa seguida contra Paulino Méndez, procedente del Juzgado de Jerez de los Caballeros, por el delito de homicidio, el fiscal retiró la acusación por falta de pruebas.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Señalamiento para hoy. Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito: homicidio; procesado, José Cano Méndez; fiscal, señor López Chacón; acusación privada, letrado señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Machín; procurador, señor Paredes.

Exámenes

Instituto General y Técnico ENSEÑANZA LIBRE

Caligrafía. Aprobados: Don Félix Alvarez González, don Fernando Torrado Carretero, don Eduardo Serrano Pareja, don Juan González Rodríguez, don Sebastián J. Pérez-Duque, don Manuel Fernández Jurado, don Víctor Rojo García, don Tomás Pérez Marcos, don Vicente Sánchez Molei, don Antonio López Calzadilla, don Eugenio Santisteban Moreno, don Agustín Moreno Centeno, don Salvador Sánchez Cidoncha, don Juan Nogueles Barquero, don Antonio Gómez de la Serna Núñez, don Francisco Villar y Villar, don Pedro Díaz Lara, don Pedro Sánchez Sánchez, don Bartolomé Pulido Dávila y don Francisco Márquez Rubio.

Negocio interesante para los labradores. A tres kilómetros de la estación del ferrocarril de Matanegra, y a ocho kilómetros de Zafra, se vende, en los mejores barros de aquella zona, una hermosa finca de labor, viñedo y olivar, cuya superficie es de 154 fanegas de marco real.

Tiene buena casa cortijo de sólida y reciente construcción, y el precio en dos plazos sin interés, incluyendo el edificio, es el de 750 pesetas la fanega de marco real.

Otra finca, sólo de labor, de 62 fanegas de superficie con casa cortijo, suelo fertilísimo y lindando con la anterior, se cedería al contado a 650 pesetas la fanega de marco real.

Tomando las dos fincas se aplazaría el pago de la mitad del valor, sin interés, hasta un año.

Informar su dueño don Rafael Villegas Gil, en Almendralejo, o en la Colonia vitivinícola de Matanegra, antigua dehesa de «Culebras», finca colindante de las anteriores.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO ANGEL ROBLES. ZAFRA (BADAJOZ)

Juzgado municipal. Movimiento de población habido en la capital durante el día 2: Fallecidos.—Vicenta Mango Soto, de sesenta y cinco años, carcinoma de estómago, Vasco Núñez, 44. Nacidos.—José Terrón Sito, Menacho, 36. Felisa Ortega Expósito, Alfonso XIII, número 44. Castro González Pérez, Plaza del Progreso, 2. Matías García Villar, Serrano, 49. Magdalena Bernádez Romero, Atocha, 39. Emilio Delgado Valerio, Chapín, 25. Antonio Pérez Saigado, Menacho, 81. Matrimonios.—Ninguno.

TRANVÍAS DE BADAJOZ

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor nuestro: Remítimos a usted el adjunto horario por si tiene a bien disponer su inserción en el periódico que tan dignamente dirige, expresándole que, aunque nada se dice en aquél, los directores de los periódicos pueden utilizar su pase en todos los servicios del tranvía.

De usted affmo. s. s. q. e. s. m., el gerente, ENRIQUE G. DE LA ROSA.

Badajoz, 3 julio 1919.

Horario que establece la Sociedad Tranvía de Badajoz en el servicio público que tiene establecido para la actual temporada de verano y que empezará a regir el día 6 del actual:

Estación de ferrocarril a San Juan.—7, 7-10, 8-25, 9-45, llegada del tren rápido, 14-45, 15, 16-25, 18, 18-30, llegada del tren mixto, 20 y 21.

De San Juan a la Estación del ferrocarril.—7-40, 7-50, 9, 10-25, regreso del servicio del tren rápido, 15-15, 15-30; 15-40, 15-45, 17-10, 17-40, 18-30, 19-10, regreso del servicio del tren mixto, 20-30, y 21-50.

Estación a Puerta de Palmas.—15 y 15-40.

Puerta de Palmas a la Estación.—15-30 y 16.

Advertencias.—En los servicios de las 18 y 18-30, 19 y 19-30, quedan suprimidos los abonos, los billetes de favor y las autorizaciones, si bien podrán ocupar el sitio designado los agentes de la Policía gubernativa que estén de servicio.

Los servicios de las 18-30 y las 19-10 que parten de San Juan a la Estación, pueden ser aprovechados por los viajeros de la línea de Portugal, cuyo tren sale a las 20.

El público y la empresa estaban de acuerdo para establecer el servicio especial nocturno que rigió el año pasado, pero ante la oscuridad que existe en la cabeza del puente de Palmas y patio de coche de la Estación, donde no se ve a quien se tiene alrededor, la empresa ha desistido de ello, lamentando que sus gestiones hayan sido ineficaces para que, por quien correspondía, se cologne algo de alumbrado en los referidos sitios.

FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital para su consumo, las siguientes cantidades de especies:

Harinas, 10.000 kilogramos; café, 720 kilogramos; chocolate, 75 kilogramos; vinos comunes, 96 arrobas y media; patatas, 521 arrobas.

Relación de reses sacrificadas ayer por los siguientes tableros:

Don Pedro Anselmo, un añojo, 10 chivos y un borro, que dieron un peso de 185 kilogramos; señora viuda de Ortiz, un añojo, 132 kilogramos; don Juan Alfonso, dos toros, 592 kilogramos; don Francisco Alfonso, una vaca, dos cabras y un borro, 297 kilogramos; don José Anselmo, un añojo, 136 kilogramos; don Juan Rodríguez, 12 chivos, 85 kilogramos; don Vicente Alfonso, 16 borros y una oveja, 110 kilogramos; don Pedro Cortés, dos chivos, 19 kilogramos; don Mariano Anselmo, 10 chivos, 91 kilogramos; don Robustiano Regidor, seis ovejas, 50 kilogramos; don Bernabé Cerrato, tres ovejas, 27 kilogramos.

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ) (Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y LOS RELATOS ANISADOS ROMAÑONES Y «FRESNO»

—El don oportunidad, es Sancho, sabiduría; y por Dios y mi hidalguía, has dicho una gran verdad!

—Pues ese traje dejad y vistase de milor; que la equidad y el valor... (En mi Anisado buscad.)

Probad el Anis del ZORRO Carlos Vidarte—JEREZ

SELLO YER CURA. DOLORS DE CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR DE MUELAS, DOLORS NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS. Caja con 12 sellos, Pesetas 3. Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90. Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

NOVIAS. Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases. Precios sin competencia. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Badajoz.

PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DR. RICARDO CAMACHO. Paludismo, Malaria, Fiebre intermitente, etc. De venta en todas las Farmacias y Droguerías TOMANDO TRES PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS DIARIAMENTE :: SE PREVIENE EN ABSOLUTO DE TODA INFECCIÓN GRIPAL :: Se venden cajas, medias cajas y cuartos de caja

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid. Pasaje de la Alhambra, 1. Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas.

Esquiladoras «Wolsey», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Tren «Zulueva», para labores de verano y profundas. Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century». Motores agrícolas para varios empleos. Hilo de abacá, legítimo, para las Segadoras. REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOZ. Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.